Villa Hayes, 7 de enero de 2022

Lic. Fatima Insfrán
Corte Suprema de Justicia

Me dirijo a Usted , con respecto a la notificación del departamento de U.O.C. Nro 465/2021 para la presentación de la póliza de fiel cumplimiento de Contrato.

Adjunto a la presente nota dicha póliza.

Atentamente

Nidia Lorena Cabrera Zaracho
C.I. 2.190.188

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA Nº: 41
FECHA: 07 ENE. 2022 HORA: 09:24
FIRMA: ACLARACION:

Lic. María Olga Peralta Ch.
U.O.C.
Corte Suprema de *Justicia*

ABG. GABRIELA MORINIGO
Asistente
D.Ad. de Contratos y Garantías - UOC

VB

La Consolidada de Seguros

0 1 1 5 0 9 0 2 8 4 4 3 0 1 0 8 4 8 1 8

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509028443 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80005191-2 - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Con domicilio en **ALONSO Y TESTANOVA - PALACIO DE JUSTICIA**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 24.417.225
(GUARANIES VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO)

Que resulte obligado a efectuarle:

2190188-0 - CABRERA ZARACHO, NIDIA LORENA

Con domicilio en *-* - **VILLA HAYES**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADOS PAC Nº 57/2021- "ALQUILER DE SEDE PARA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE PRESIDENTE HAYES- DETERMINADO- PLURIANUAL- AD REFERENDUM, INMUEBLE SITUADO EN LA CALLE MARISCAL LOPEZ Nº 1260 ENTRE BURDEOS E ISLA PO'I E INDIVIDUALIZADO COMO FINCA Nº 7047, CTA. CTE. CATASTRAL Nº 30-065-05", ID Nº 400.980, , CONTRATO Nº 150/2021.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **5/1/2022** hasta las 24:00 Hs. del día **5/12/2024**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	1.136.363.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	113.637.-
Premio:	Gs.	1.250.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	1.250.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **1065 Dias**
Desde: **5/1/2022** Hasta: **5/12/2024**

Asunción, 3 de enero de 2022

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE
Asesor Técnico

La Consolidada
de Seguros

Asunción, 3 de enero de 2022

Señor
Asegurado/a
CABRERA ZARACHO, NIDIA LORENA
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento los datos de su Agente de Seguros, a quien podrá recurrir ante cualquier duda, reclamo, información o aclaración referente a la Póliza de Seguros Nro: 07.1509.028443/0000

Nombre: DIBAGA S.A. CORREDORA DE SEGUROS
Matricula: 43
Dirección: ACCESO SUR Nº 2387 C/MANUEL CHAPARRO, FDO. DE LA M
Teléfono: 523740
Celular: 0981.465750
Email: rumbosaccesosur@hotmail.com

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS